

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

PLAN ESTRATÉGICO | 2023 - 2026



1. PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento es marcar las líneas de trabajo estratégicas para los próximos años en el área de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

Este plan pretende mejorar en los modos de proceder-comunicación-búsqueda conjunta del área de EpDCG, en relación a la FISC en general, incluidas todas las delegaciones y al área de Cooperación en particular. Quiere afianzar relaciones con la Compañía de María y sus 22 colegios. A nivel universal y local, estar donde se debate la agenda social en el contexto español y europeo. Y continuar trabajando en red y alianzas (ODS 17) a través de REDES, de Enlázate por la Justicia o del Movimiento 4.7., buscar nuevas alianzas con otras ONGD y crear mayor vínculo con la ONG de ámbito internacional ODNs.

Gracias a la participación de FISC en REDES nos hemos ido formando en Incidencia Política. Aunque todavía queda mucho por hacer a niveles internos, participar de esta plataforma nos abre ventanas a incidir y participar de Campañas con este carácter y que solos, no podríamos llegar a hacer.

En los últimos 2 años, el área de EpDCG ha crecido tanto a nivel de recursos humanos, como a nivel de número de proyectos subvencionados con financiación pública. Durante el año 2022 nos hemos presentado a 8 convocatorias públicas de subvenciones en materia de Educación para la Ciudadanía Global, de las cuales nos han concedido 5 proyectos por un total de 157.824 €. Mientras que, en 2021, nos presentamos a 5 convocatorias, de las cuales nos concedieron 3 por un total de 119.606,81 €.

Estas subvenciones nos han permitido ampliar el equipo de 1 a 4 personas, fortaleciendo el trabajo en regiones concretas con personal contratado para la coordinación de los proyectos. Contamos con una persona contratada en Logroño, otra en Valladolid y otra en Madrid, adscritas a proyectos concretos de EpDCG, junto con la responsable del área en la sede central.

Las distintas actividades de sensibilización pertenecientes a proyectos de Cooperación han dado pie para fortalecer la visibilización y participación de las Delegaciones de cara a la ciudadanía. Desde el área vemos positivo que se trabaje el mismo proyecto de Cooperación Internacional de forma anual, así se hace fuerza a nivel general y en todos los centros educativos en los que trabajamos con presencia activa. Las delegaciones también se fortalecen y optimizamos recursos humanos y materiales, fomentando buenas prácticas y compartiéndolas.

Durante este último año, evaluamos muy positivamente el trabajo conjunto con el Equipo de Titularidad de la Compañía de María. Este trabajo común lleva muchos años dando frutos. Durante este último curso, se ha dado un paso más, introduciendo a la responsable de EpDCG de FISC en el equipo de trabajo del lema anual colegial. Al estar todo bajo el mismo paraguas (Identidad Cosmopolita Global, EpDCG, Agenda 2030, Pacto Educativo Global y Laudato Sí) los materiales educativos que se trabajarán desde los 22 colegios de Compañía de María siguen esa línea de forma transversal. De esta forma optimizamos recursos, trabajamos en una línea común y caminamos hacia esa identidad cosmopolita global en la que creemos.

Desde el año 2020, el trabajo en equipo con el área de Comunicación de FISC ha ido creciendo. Desde la llegada del COVID-19, debido al confinamiento y restricciones de actividades, ha tomado mucha fuerza lo virtual y nos hemos ido adaptando a ese nuevo contexto. Por ello, realizamos diferentes campañas de sensibilización desde la web y las redes sociales de la ONGD. En el último año, ha cogido mucho peso la visibilización en Días Internacionales de Naciones Unidas. Es un medio para realizar sensibilización sobre temas de injusticia social, derechos humanos y líneas de trabajo de la ONGD y llegar a toda la base social y diferentes personas a través de Instagram, Facebook o Twitter.

En definitiva, estos últimos años, han sido fundamentales para llegar donde estamos hoy. El Área actualmente es muy distinta a la de hace un tiempo, el contexto en el que trabajamos también ha cambiado: polarización de la sociedad, individualismo creciente, frustración... Desde el área continuamos formándonos para adaptarnos a los nuevos retos que nos plantean el alumnado y profesorado, los y las jóvenes o la ciudadanía, para saber llegar mejor y continuar con la misión de construir un mundo más justo, igualitario y sostenible a través de esta herramienta tan potente que es la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global.



2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1 Algunas definiciones

“La EpD en el ámbito de la educación formal requiere de docentes comprometidos con el derecho de sus alumnos-as y el suyo propio, a conocer otras realidades y sensibilizarse con las desigualdades que existen entre las personas a la hora de acceder a unas condiciones de vida dignas. Docentes que faciliten estrategias que permitan a sus alumnos-as contextualizar los problemas cotidianos del aula y relacionarlos con los de otras personas y otras culturas, contribuyendo a la toma de conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos-as de un mundo interdependiente. Docentes que desde la participación activa y el compromiso alienten en el alumnado el deseo de contribuir a la transformación del mundo para hacerlo más justo y sostenible”.

Esta definición de la EpDCG de **Konsue Salinas** (2014), abrió el marco de referencia del pasado plan estratégico. En estos últimos años la cooperación ha cambiado y sigue cambiando, se está trabajando en una nueva Ley de Cooperación que será aprobado en 2023, esperamos.

La **UNESCO** define la Educación para la Ciudadanía Mundial como: *“La educación para la ciudadanía mundial aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.”* Y define tres ámbitos del aprendizaje: el cognitivo, el socioemocional y el conductual.

- **Cognitivo:** capacidades de adquisición de conocimientos y reflexión necesarias para comprender mejor el mundo y sus complejidades.
- **Socioemocional:** valores, actitudes y competencias sociales que contribuyen al desarrollo afectivo, psicosocial y físico de los educandos, y les permiten vivir con los demás de forma respetuosa y pacífica.
- **Conductual:** conducta, desempeño, aplicación práctica y compromiso.

Desde la Coordinadora de ONG de Desarrollo afirman que: *“Hacer frente a los actuales retos del desarrollo sostenible en nuestras sociedades exige contar con una ciudadanía con un conocimiento crítico de la realidad, comprometida, activa, implicada en los cambios sociales. Una ciudadanía que actúe desde el conocimiento de las conexiones que existen entre su contexto local y el resto del mundo”.*

Estas definiciones y la importancia que se dé a la EpDCG desde la nueva Ley de Cooperación nos llevan a pensar y releer los marcos de referencia para la EpDCG, desde la creencia de que debemos promover la conciencia de pertenencia a una ciudadanía global, lo cual significa que cada persona, viva donde viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con el resto de ciudadanía, de su impacto en el cuidado del planeta y los derechos humanos de otras personas.

En la FISC entendemos la educación como una contribución inestimable e ineludible al bien público. Una educación integral que crea vínculos comunitarios y compromisos compartidos, que se desarrolla en la vida cotidiana y para la vida, genera conciencia ecológica con lazos visibles de interdependencia norte-sur, desde la defensa de la dignidad y los derechos de las mujeres y jóvenes. En FISC recogemos esta llamada, la de luchar por la equidad de género, apostando por una educación para el desarrollo que forme personas y fortalezca el tejido social, con el fin de ser cada día personas más corresponsables y participativas, con mayor conciencia crítica.

2.2. La Agenda 2030:

El Marco de Referencia de todas las acciones de FISC es la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todos nuestros proyectos, tanto de cooperación, educación, educación social, voluntariado y comunicación están dirigidos a aportar nuestro granito de arena en la consecución de estos objetivos.

En concreto desde esta área trabajamos por y para el **ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.**

Y en concreto la meta 4.7: *“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.*



2.3. Misión, visión y principios de actuación de la ONGD FISC

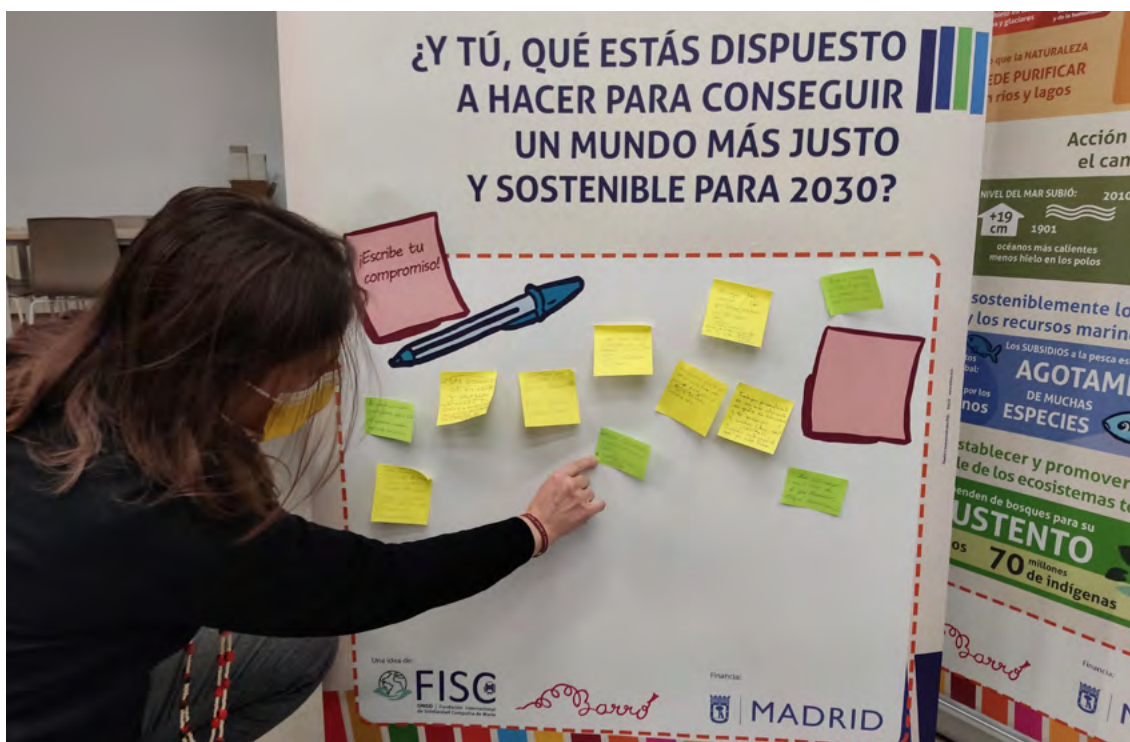
Misión: FISC es la ONGD de la Compañía de María, comprometida con la educación y cooperación para el desarrollo, que prioriza los derechos humanos, la equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades de las personas y colectivos para colaborar en la construcción de una sociedad más justa, participativa y promotora de paz y libertad.

Visión: Una entidad que colabora, desde la educación y la cooperación para el desarrollo, en la construcción de un mundo en el que las personas dispondrán de los recursos y de las oportunidades para formarse como personas y fortalecer el tejido social necesario en la superación de la pobreza y la injusticia.

Una organización de referencia por nuestro compromiso en la promoción de la equidad entre mujeres y hombres y en el empoderamiento de éstas como vía para el ejercicio de sus derechos y como factor determinante para el cambio social.

Una entidad que trabaja en red con otras instituciones para incidir políticamente en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de un modelo económico y social que haga real una vida digna para mujeres y hombres, y responda a valores de solidaridad, justicia, libertad, equidad de género y sostenibilidad medioambiental.

Una entidad que mantiene un sistema de información contable con controles efectivos que permitan la transparencia en la rendición de cuentas, así como un sistema de indicadores que contribuye a la evaluación de procesos y resultados de los proyectos realizados, que manifiesten la responsabilidad social, nuestro compromiso con la equidad de género y el uso adecuado de los recursos.



Principios de Actuación de la FISC:

1. Fortalecer tanto en el Norte como en el Sur la Educación para el Desarrollo, con el fin de sensibilizar, crear conciencia y generar actitudes, mediante procesos estructurados adecuados a los diferentes contextos. Generando cambios que contribuyan a la justicia y a un mundo sostenible, solidario e intercultural para 2030.

2. Apoyar programas y proyectos de Desarrollo Sostenibles, que sean generadores de cambio, que incidan sobre las causas de la pobreza y la exclusión, con enfoque de Derechos Humanos y género, en conformidad con la misión de FISC.

3. Seguir potenciando el trabajo en red con otras instituciones y colectivos para incidir en contextos de pobreza e injusticia y favorecer el desarrollo.

4. Mejorar, desde una postura abierta, de escucha e intercambio, el acompañamiento a las socias locales. Planteando conjuntamente estrategias de desarrollo y apoyando en la gestión (formulación, ejecución y evaluación) de proyectos. Aportando claves de mejora a lo largo de todo el proceso y potenciando la formación de las contrapartes como agentes de desarrollo.

5. Mejorar la ejecución de los proyectos, priorizando la calidad sobre la cantidad, realizando un seguimiento cercano. Optimizando los recursos humanos y materiales para consolidar procesos.

6. Aumentar, implicar y fidelizar la base social (voluntariado, personas socias y colaboradoras). Mediante la realización de campañas de captación y concienciación, mejorando la comunicación y creando nuevos espacios participativos, activos y de encuentro para la base social. Fortaleciendo la formación y el acompañamiento del voluntariado.

7. Incrementar las fuentes de financiación tanto públicas como privadas e intensificar la relación con la Administración y otras instituciones.

8. Mostrar fiabilidad y transparencia en todos los sentidos, sometiéndonos a auditorías externas de cuentas y a obtener sellos de calidad como los de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGDS de España y el sello de la Fundación Lealtad.

9. Trabajar en equipo, mejorando la coordinación y el diálogo entre los diferentes departamentos de FISC, personal técnico, voluntariado, patronato y delegaciones.



10. Trabajar de forma conjunta y coordinada FISC y Compañía de María, unificando intereses y teniendo planteamientos comunes, tanto en proyectos de Cooperación como de Educación para el Desarrollo. Comprensión común y formación e información sobre cooperación al desarrollo, a propósito de conceptos, enfoques, tendencias e instrumentos.

11. Intensificar la formación del personal de FISC en diferentes aspectos: filosofía y valores de la organización, formación técnica, conducción de grupos y liderazgo.

12. Buscar la forma de hacer real el carácter internacional de FISC, afianzando una estructura suficiente, sólida y ajustada.

2.4. Misión de la Compañía de María

“La educación que propone la Compañía de María pretende contribuir al bien público, colaborar en el proceso que ha de conducir a cada sociedad a conseguir una vida digna para toda persona”. “En los centros Compañía de María se articula personalización y colaboración, creatividad personal y creación de vínculos comunitarios que posibiliten llevar adelante compromisos compartidos”. “Queremos formar personas que se comprometan a transformar las situaciones que generan pobreza, injusticia, destrucción de la vida y del planeta..., capaces de implicarse en la mejora del mundo...”

Desde este estilo educativo la Compañía de María se compromete a: ofrecer una educación integral que ayude a las personas a afrontar los retos del mundo, a priorizar el valor de la vida y la dignidad humana, el diálogo, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la búsqueda del bien común. A crecer en conciencia ecológica, de interdependencia con el universo y, en el compromiso de cuidar el planeta. A comprometernos en la defensa de la dignidad y derechos de las mujeres. A crear espacios de encuentro donde las y los jóvenes puedan ser acompañados en su compromiso con la sociedad y posibilitar experiencias de voluntariado que permitan el contacto con las realidades de pobreza e injusticia y muevan al compromiso.



3. LA IDENTIDAD COSMOPOLITA GLOBAL

3.1. Planteamiento general en relación a la educación para el desarrollo y sensibilización

La construcción de una sociedad comprometida de una forma continuada con la erradicación de la pobreza y con el Desarrollo Humano y Sostenible, debe ir acompañada necesariamente de un proceso educativo y social que informe, forme y comprometa a la ciudadanía, bajo el modelo de lo que se ha venido a denominar EpDH para la ciudadanía global y lo que ya algunos definimos, como una educación para el desarrollo que construya UNA IDENTIDAD COSMOPOLITA Y GLOBAL (sexta generación de Educación para el Desarrollo). Este planteamiento trata de facilitar una toma de conciencia de los problemas del mundo, de la mejora de la percepción de los mismos, del análisis de sus causas, de la comprensión de las interrelaciones entre la economía, la política, la cultura y la sociedad y, del conocimiento crítico, diverso y ético, así como, el de ser capaces de “actuar” sobre la realidad, global-local, para mejorarla.

Estamos a medio camino en el cambio evolutivo hacia una generación global del humanismo y de la justicia, hacia una auténtica ciudadanía cosmopolita. La pirámide de niveles neurológicos formulada por Robert Dilts y Gregory Bateson debe ser el principio de una *sexta generación de Educación para el Desarrollo* que traspase la barrera de las actitudes-valores y, recuperando la filosofía social y el humanismo existencialista, se atreva a dar el paso hacia las grandes preguntas, hacia el sentido de la vida global.

3.2. Enfoque de la Identidad Cosmopolita Global:

Desde 2010, desde FISC hemos apostado por la Identidad Cosmopolita Global con un enfoque claro, que busca:

- Educación competencial, la EpDH como competencia clave a adquirir por la ciudadanía.
- Integración de la EpDH en el currículo escolar.
- Era de la neurociencia y las inteligencias múltiples.
- Avances en innovación educativa y nuevas metodologías.
- Interdependencia global: en lo político, social, cultural, tecnológico y económico.
- Retorno del existencialismo y la espiritualidad tras la reflexión del posmodernismo y la crisis global.



- Incorporación y aceptación progresiva de la inteligencia emocional, la PNL (Programación Neurolingüística), el coaching, el focusing y las rutinas de pensamiento, a los procesos educativos.
- Diálogo interreligioso y acento social de la iglesia en la era del Papa Francisco.

3.3 La EpDH en FISC plantea los siguientes objetivos:

- Educar la identidad cosmopolita y global
- Educar desde la biografía personal: pequeña historia en la gran historia.
- Educar para SER.
- Educación integral y holística.
- Desarrollar la vocación personal y realizativa vinculada a la ciudadanía cosmopolita y global.

3.4 Descriptores de la Identidad Cosmopolita Global y dimensiones

3.4.1. Descriptores:

Historicidad proyectiva: Somos en un tiempo y en un espacio determinado, somos producto de la historia, de nuestra historia cercana y biógrafos de la misma, creadores de nuevas historias junto a otros.

Vocación realizativa: Somos lo que podemos llegar a ser, somos nuestro “elemento” y en torno al mismo configuramos una identidad y un proyecto vital, pero este talento tiene sentido si se comparte con otros.

Diversidad constructiva: Somos diversos en modos de pensar, modos de aprender, genética, culturas, biografías, necesidades, y desde dicha diversidad construimos nodos de identificación colectiva, que a su vez nos construyen.

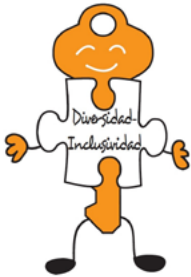
Investigación reflexiva: Somos lo que conocemos e investigamos, lo que descubrimos y no tanto lo que nos cuentan, somos en tanto que reflexionamos sobre el mundo y sus acontecimientos, y nuestra posición ante los mismos.

Energía biosistémica: Somos energía en intercambio y evolución permanente, unidades de sistemas interdependientes que consumen y producen todo tipo de energía, con tendencia a la conservación holística y el cuidado de los biosistemas en los que participamos.

3.4.2 Las cuatro dimensiones o llaves de la EpDH:

Las dimensiones siguientes han sido definidas y apropiadas en FISC tras realizar una relectura del Proyecto Educativo Compañía de María desde el enfoque de una Educación para el Desarrollo de sexta generación, opción institucional de FISC-Compañía de María.

1. Diversidad/Inclusividad



Frente a la uniformidad y la homogeneidad incoherente, optamos por la diversidad constructiva y coherente, pero una diversidad inclusiva en la que todos tienen cabida y derecho a ser reconocidos y aceptados como tal.

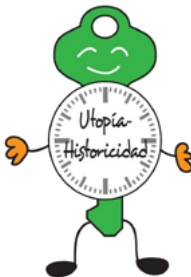
Esta diversidad se halla presente no sólo en lo cultural, sino también en los modos de aprendizaje e inteligencias así como en la diferente disponibilidad de bienes y oportunidades.

2. Solidaridad/Justicia



Optamos por un tipo de solidaridad que tiene como horizonte de sentido y realización la justicia, conscientes de que no todas las formas de solidaridad están animadas y orientadas por la justicia. La Solidaridad es el camino, los proyectos, las actividades, mientras que la justicia debe ser la brújula y el horizonte hacia el que caminan las formas de la solidaridad.

3. Utopía/Historicidad



La utopía de otro mundo posible realizado por mujeres y hombres nuevos, que desarrollan al máximo sus talentos, no para el propio beneficio o ventaja, sino para ponerlos al servicio de los demás, no se entiende sin una línea de tiempo histórica (pasado-presente-futuro), sin un proceso evolutivo (propio de las etapas educativas). La vivencia del tiempo y su programación, en lo físico y lo existencial, es clave para comprender y realizar las utopías: somos personas e instituciones con una fuerte dimensión histórica y temporal que nos define y nos proyecta hacia adelante.

4. Identidad/Reflexividad



La identidad, tanto individual como colectiva, se construye mediante procesos reflexivos en los que entran en juego los valores como criterios de discernimiento y toma de decisiones. Optamos hoy por una identidad global y cosmopolita, frente a una identidad fragmentada y parcelada, de corto alcance en lo personal y en lo socio-cultural. Los Procesos de reflexividad del yo, como elementos clarificadores de la identidad, precisan de acompañamiento, discernimiento y desarrollo de la competencia espiritual.

3.4.3 Experiencias que posibilitan o Puertas que abre cada llave:

La llave de la **Diversidad/Inclusividad** abre la puerta a las experiencias de mestizaje cultural y construcción compartida de proyectos sociales, éticos, espirituales; reconocimiento de nuestra procedencia y presente mestizo en muchos ámbitos de la vida.

La llave de la **Solidaridad/Justicia**, a experiencias de solidaridad y cercanía con el otro en situación de necesidad, compromiso militante en las situaciones y causas de justicia social.

La llave de la **Utopía/Historicidad**, a experiencias de éxito y esperanza en la consecución de logros antes percibidos como imposibles o muy difíciles, desde un optimismo inteligente y proactivo que supera el pesimismo paralizante.

La llave de la **Identidad/Reflexividad**, a experiencias emocionales y auténticas de construcción del yo, de trascendencia de la propia acción hacia otros, de “sentir y gustar” las cosas que realmente merecen la pena y crean resonancias, que nos interpelan.

3.4.4. Claves de acceso:

Diversidad/Inclusividad: -Respeto y tolerancia hacia el otro. -Mente abierta y flexible, actualizable. -Inteligencia crossover. -Escucha y diálogo “sin fronteras” (culturales, políticas, religiosas, etnográficas...).

Solidaridad/Justicia: -Empatía y compasión. -Pensamiento crítico. -Reconocimiento de la necesidad-injusticia. -Competencia prosocial.

Utopía/Historicidad: -Emociones positivas y proactivas. -Construir focalizando sobre los éxitos. -Creatividad y orientación por valores. -Proyección de la esperanza.

Identidad/Reflexividad: -Narración reflexiva de experiencias vitales. -Discernimiento y toma de decisiones. -Identidad autónoma como consecuencia de búsqueda y proceso. -Espiritualidad y trascendencia.



4 ENFOQUES IDENTITARIOS DEL ÁREA DE EPDCG

4.1. Cultura Organizacional con enfoque de género

En este punto, lo que pretendemos es redefinir desde el área de EpDH-FISC, y teniendo en cuanto el Plan Estratégico General de la ongd, hacia dónde quiere ir- horizonte, redefinir, decíamos, las motivaciones - querer ir y compromisos, soñados y diseñados para los próximos tres años, persistir en su logro.

DEFINICIÓN: Entendemos por Cultura Organizacional el conjunto de representaciones, símbolos, valores, creencias y reglas vividas en común por los miembros de la Organización que permiten una cierta convergencia de los intereses de las diferentes partes, y facilitan la evolución armoniosa de toda la organización hacia sus objetivos.

Dentro de la cultura organizacional encontraremos contenidos relacionados con las creencias, valores y normas establecidas, mitos e historias sobre la organización, ritos colectivos, así como tabúes y zonas oscuras.



Rasgos de la Cultura Organizacional en la FISC:

- Una cultura en la que se primen la sociabilidad y la solidaridad entre los miembros que la conforman, una cultura que aglutine a sus miembros evitando la cultura fragmentaria:
- Una cultura en la que las normas establecidas sirvan para la fluidez de los procesos de trabajo sin anquilosar a la organización; en la que los procedimientos, las estructuras y rutinas organizativas mantengan la estabilidad de la organización.
- Una cultura que prime la distribución y delegación de autoridad.

- Una cultura en la que los conflictos se tratan de modo abierto en la búsqueda de los objetivos de la Organización, evitando las manifestaciones de pasillo que obedecen a cálculos individuales y luchas por objetivos particulares que no vayan alineados con los objetivos colectivos de la Organización.
- Una cultura en la que se identifique las funciones de las personas con la Organización.
- Una cultura en la que se premien los logros al equipo evitando las formas individuales.
- Una cultura que potencie el acompañamiento de los miembros de la Organización.

CON ENFOQUE DE GÉNERO: Es cierto que en los últimos siglos, las mujeres han protagonizado una de las luchas sociales más importantes de todos los tiempos buscando avanzar hacia la plena equiparación de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En esta larga carrera hacia la igualdad real, la educación ha jugado un papel de primer orden. Es a través de la educación como transformamos a los hombres y a las mujeres, y, de este modo, a la sociedad entera. Gracias a la educación convertimos nuestro mundo en un lugar mejor, donde las mujeres disfrutan de mayores niveles de calidad de vida, de más y mejores oportunidades, y pueden desarrollar en igualdad sus derechos.

Los avances en igualdad, también han repercutido en las relaciones de género, las cuales se desarrollan en todos los ámbitos sociales, siendo la Educación uno de los más representativos.

Aunque los avances que se han producido, han sido muy importantes, las mujeres continúan sufriendo discriminación en multitud de ámbitos. Es así, en el mundo laboral, en el económico, en el político y en el cultural.

Por otro lado, los tratados internacionales de derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) constituyen compromisos jurídicamente vinculantes que exigen a los Estados respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Si bien se ha producido un avance en relación a la igualdad formal (adopción de leyes y políticas) que traten a los hombres y las mujeres por igual, la igualdad real aún está lejos de alcanzar.

La meta de la igualdad de género es fundamental para la sostenibilidad de todas las instituciones y las actuaciones deben dirigirse hacia esa meta; la Educación, sin duda, debe contribuir gracias a que es una herramienta poderosa que permite avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad en todos los sentidos.



4.2 Líneas focales de la EpDCG:

Estas cinco líneas que describimos a continuación, las venimos trabajando en FISC desde hace varios años. Los acentos que las vitalizan, en el contexto socio-político-económico actual, son los que se derivan de una relectura de las mismas desde la Identidad Cosmopolita Global, marco definitorio de una EpDH de sexta generación, por la cual FISC está ya apostando. Dichos acentos son, la valoración y defensa de la visibilización de la diversidad positiva y mestizaje cultural; la generación de un pensamiento divergente y a la vez creativo, que rompa el “pensamiento único”, desde deliberaciones consensuadas y grupales y, la defensa de agendas de desarrollo humano que vigile y denuncie la vulneración de los Derechos Humanos, e implante políticas sociales que garanticen la Dignidad Humana, desde una ética no sólo de cuidados, sino también desde una ética de la justicia.

4.2.1. La comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo:

Abriendo los currículos escolares a los problemas mundiales, reflejando en la educación las cuestiones de desarrollo y solidaridad.

Desarrollando el sentido de interdependencia, llegando a entender que nuestra sociedad no está limitada a nuestro barrio, nuestra ciudad, nuestro país, si no que comprende a todo el mundo, a toda la humanidad. La solidaridad es un sinónimo de responsabilidad de todos hacia todos, del norte hacia el sur, del sur hacia el norte. Haciendo visible la diversidad positiva, que valora los mestizajes no forzados, salvaguarda las identidades no excluyentes y elimina las fronteras separadoras.

4.2.2. Las claves que permiten comprender las causas de la pobreza y las desigualdades Norte-Sur:

Aumentando el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión... y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.

4.2.3. Dotación a las personas y a los colectivos de herramientas cognitivas, afectivas y actitudinales para que puedan participar en la transformación positiva de la realidad:

Desarrollando un pensamiento alternativo, crítico y creativo, a través de valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.

Fomentando la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes estén distribuidos de forma equitativa.

Proponiendo estrategias basadas en la deliberación comunitaria y el consenso, así como prácticas de comunicación no violenta y diálogo.

Relacionando los contenidos de EpDCG con la formación de la persona, ofreciendo criterios analíticos para que ésta tenga opción de participar en el desarrollo de su entorno, comprendiendo los vínculos de su realidad local con el desarrollo global, posibilitando estrategias de actuación.

4.2.4. Enfoques globales que incluyan la perspectiva de género, intercultural, ambiental, de paz y derechos humanos para la comprensión holística de la realidad:

Potenciando la mirada crítica de la realidad, que tenga en cuenta la perspectiva de género, de derechos humanos, de diversidad cultural, de respeto del medio ambiente...

Apostando por seguir haciendo visible la dignidad humana y los Derechos Humanos: una conquista inacabada de nuestras sociedades. Planteando una ética de la justicia complementada por una ética del cuidado.

4.2.5. Desarrollo Humano Sostenible en los tres niveles que afectan a las personas: individual, comunitario-local e internacional:

Denunciando las injusticias e impugnando aquellas decisiones políticas, económicas o culturales que conducen a un desarrollo deshumanizado.

Proponiendo alternativas al injusto orden internacional.



5. OBJETIVO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA EPDCG

5.1. Objetivo general

En FISC queremos recuperar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global como un instrumento de reivindicación de la conquista de la felicidad y de la empatía, entendida ésta como la capacidad de identificarnos con el otro-a, participando en el cambio del mundo, colaborando en la mejora de la misma educación y de la sociedad.

El objetivo de una Educación Transformadora para el Desarrollo tal y como la entendemos en FISC es el de contribuir en la formación de la persona, del “sujeto socio-político”, para organizar el mundo de forma comunitaria, con conciencia crítica de la función que el sistema político, económico y social nos asigna, con voluntad de cambio, con capacidad para reinterpretar y resignificar la realidad, que formule proyectos y lleve a cabo acciones sociales con la intencionalidad de transformar las situaciones que generan pobreza, injusticia, destrucción de la vida y del planeta, desde las realidades más próximas a las más lejanas.

5.2. Líneas estratégicas

A continuación, describimos las líneas estratégicas de FISC a implantar dentro del área de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y así dar respuesta a su objetivo general:

I. Continuar la mejora de los proyectos EpDCG financiados con fondos públicos/privados:

a. Justificación:

Desde una concurrencia mayor ante las Administraciones Públicas y los recortes en las subvenciones es necesario tener proyectos de EpDCG de alta calidad técnica, así como bien adaptados a los contextos en los que se van a ejecutar, siendo prioritario el diagnóstico y la identificación de necesidades.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Pre-seleccionar temáticas a abordar desde el área: Agenda 2030, cambio climático, migraciones, discursos de odio, Derechos Humanos, Igualdad de género,



Consumo Responsable... Las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible: crecimiento-sostenibilidad, soberanía alimentaria, cambio climático, pobreza y desigualdad en los países en desarrollo, participación de los países en desarrollo en el comercio internacional, expolio de los recursos naturales, hábitos de consumo y comercio justo... etc.

- Buscar alianzas con otras ONGD's que compartan temática y contexto territorial.
- Trabajar las alianzas con los Colegios CM y otros, así como con las Delegaciones en la implantación de los Proyectos de EpDCG.
- Diseñar acciones de sensibilización, en coordinación con el área de Cooperación, para todos los proyectos de desarrollo que garanticen un impacto en las Delegaciones y en la ciudadanía en general.

c. Resultados que se pretenden alcanzar:

- Continuar con el aumento paulatino de presentación de proyectos, como mínimo un 20% más cada año.
- Establecer reuniones de identificación con las delegaciones en las que todavía no hemos presentado proyectos a financiación pública, para establecer temáticas y crear el proyecto conjuntamente.
- Consolidar alianzas con otras ongds para presentar proyectos en consorcio.
- Continuar el aumento del equipo de trabajo del área a través de financiación pública.



II. Transversalizar la EpDCG en los colegios de la Compañía de María a través de la competencia Identidad Cosmopolita Global:

a. Justificación:

La Identidad Cosmopolita Global es el marco de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global de la FISC y está implementada en los colegios de Compañía de María desde hace más de 7 años. Dicho marco se ha presentado en varios momentos en ámbitos internacionales de la CM, Orvieto 2014 y Roma 2015, así como en encuentros de FISC y ODNs, Lyon 2013, San Sebastián 2014, recogiendo en dichos encuentros resonancias muy positivas y apuestas firmes por su materialización. Durante el curso 2014-2015, tanto los equipos directivos de los colegios de España como los equipos líderes de EpD han recibido una primera formación, que ha continuado con las Escuelas de Verano- de 2015, dirigidas a todos los claustros. Para estos colegios, en formación en cascada, durante el curso 2015-2016, se llevó a cabo una segunda fase formativa, realizativa y de implantación del Proyecto ICG, siendo los cursos siguientes fases de implementación y consolidación. La paralización de la presencialidad en 2020, debido a la COVID-19, ha hecho readaptarnos y fortalece el programa, más necesario que nunca.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Realizar un mapa de la situación actual de cada colegio, junto con el Equipo de Titularidad de la Compañía de María.
- Proyectar las líneas de actuación de los próximos años de forma conjunta: equipos de EpDCG de cada colegio, Equipo de Titularidad y FISC.
- Continuar con las formaciones, seguimiento y apoyo a los colegios, identificando nuevas necesidades y retos.

c. Resultados que se pretenden alcanzar:

- La creación de un análisis de todos los centros para dar pasos a futuro.
- Otros centros que no son de la CM se interesan en el Proyecto e inician un proceso de formación.
- Al menos se han acompañado al 75% de los centros.



III. Continuar diseñando campañas de sensibilización en los colegios y delegaciones desde un enfoque de ICG:

a. Justificación:

En el proceso de fortalecimiento del Proyecto de EpDCG, se van a ir diseñando paulatinamente las Campañas de sensibilización para los colegios y delegaciones correspondientes, en torno a proyectos de Cooperación desde el enfoque de la Identidad Cosmopolita Global, con el fin de que tanto las actividades estrictamente curriculares y las de carácter más festivo-reivindicativo de días concretos, como el día la Tierra, de la Paz o el del Consumo Responsable, vayan en consonancia y en definitiva, formen parte del mismo Proyecto de EpDCG del colegio y Delegación correspondiente.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Incorporar la Competencia de la Identidad Cosmopolita Global en las Campañas de Sensibilización.
- Crear un equipo, compuesto por docentes líderes en Educación para el Desarrollo y con un compromiso anual, especializado en campañas de sensibilización, para su diseño y elaboración de materiales.
- Sistematizar la coordinación FISC-EpDCG / Enlaces-FISC - Centros / Delegaciones a través de los Planes de Sensibilización – EpDCG de las Delegaciones y de Solidaridad de los propios colegios.
- Sistematizar el seguimiento de Campañas que se trabajan en las Delegaciones y Colegios que no son provenientes del área de EpDCG de FISC, de forma que se puedan socializar y potenciar en otras Delegaciones (SAME, ÁFRICA CUESTIÓN DE VIDA-CUESTIÓN DEBIDA, SI CUIDAS EL PLANETA-COMBATES LA POBREZA, INICIATIVA SOLIDARIA...)
- Formar a los enlaces FISC de Centros y su incorporación en la estructura de los Colegios, mediante encuentros anuales.

c. Resultados que se pretenden alcanzar:

- En el 75% de los centros escolares de la CM y delegaciones FISC, se realizan campañas que responden a la EpDCG.
- Crear el primer grupo de profesores-as CM que diseñen las campañas de sensibilización.
- Sistematizado un encuentro anual de enlaces FISC-colegios CM-Provincia de España.



IV. Impulsar la creación de comisiones de Educación para el Desarrollo en las delegaciones:

a. Justificación:

Desde el tipo de voluntariado que se impulsa en FISC, voluntarios/as que sean buenos comunicadores de lo que realiza FISC, con conocimiento de las realidades de pobreza e injusticia y de sus causas, así como de las alternativas de cambio por un mundo más justo y solidario, vemos que las posibilidades que ofrece la Educación para el Desarrollo deben llegar a las personas voluntarias a través de comisiones al efecto en cada Delegación.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Definir los Objetivos de la Comisión.
- Sistematizar el trabajo de esta Comisión recogiendo las buenas prácticas existentes.
- Sistematizar el acompañamiento a las comisiones desde el área de EpDCG.

c. Resultados que se pretenden alcanzar:

- Comenzar con 4 delegaciones en la implementación de las comisiones.
- Dinamizadas las campañas de sensibilización desde las reflexiones generadas en estos grupos.



V. Incrementar el impacto de la incidencia política:

a. Justificación:

Siendo el objetivo de la Educación para el Desarrollo la construcción de un sujeto socio-político transformador de la realidad, queremos desarrollar nuestra capacidad de incidencia política desde una identidad cristiana con otras ONGD's y plataformas de Iglesia.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Devolver y socializar lo trabajado en REDES-grupo de Campañas e Incidencia Política a todos los departamentos de la FISC.
- Desde las redes sociales de FISC fortalecer este trabajo a través de mayor presencia en campañas de incidencia social y política.
- Continuar la formación del equipo en esta área.

c. Resultados que se pretenden alcanzar:

- FISC afianza su posición en REDES, tanto en el grupo de Campañas e incidencia Política como en la Secretaría técnica.
- Al menos cuatro Delegaciones FISC participan en plataformas reivindicativas como la de Pobreza Cero, SAME u otras...



VI. Internacionalizar el área de EpDCG:

a. Justificación:

La definición de la persona sujeto socio-político como un ciudadano-a con identidad cosmopolita global hace necesario no limitar la actuación de la FISC a contextos de Norte y más concretamente a España. El carácter internacional de la FISC y la viabilidad de las alianzas con la Compañía de María, que tiene una presencia universal, hacen que sea preceptiva la intervención desde el área de EpDCG en todas las realidades de este mundo global que posibilite las alianzas mencionadas.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Reflexionar conjuntamente con los diferentes equipos de FISC los objetivos a perseguir con la EpDCG en los diferentes contextos. Seleccionar los aspectos que se pretenden internacionalizar del área de EpDH.
- Elaborar un plan de trabajo para su materialización que entre otros contemple: un grupo internacional que diseñe este plan de trabajo, enlace internacional FISC-EpDCG, establecimiento de su perfil, funciones y capacitación para el desarrollo del Plan de Trabajo en su contexto.

c. Resultados que se pretenden alcanzar:

- Creado un grupo de trabajo internacional, formado por enlaces FISC-ODNs y personal técnico de FISC.
- Diseñada la estrategia de implantación de este Proyecto para las provincias de la Compañía de María de Asia y África.



VII. Participar en foros-seminarios, ofrecer formación al equipo de EpDCG de FISC:

a. Justificación:

Ante la complejidad de los mecanismos que mueven este mundo, sus relaciones tan interdependientes, los múltiples actores que intervienen en él, ya sean tanto políticos y altas finanzas como víctimas y descartados, pasando por movimientos civiles, bases sociales y ongds, con el objetivo, estos últimos, de estar tanto en las causas como en las consecuencias que generan abismos de desigualdad e injusticia, ante tanta complejidad, se hace necesario: profundizar en la línea de nuevas narrativas, actualizar y mejorar la labor pedagógica, para que se conozcan y comprendan nuestros planteamientos y propuestas, buscar la innovación en la movilización, coordinar las actividades entre organizaciones para evitar duplicidades y saturar la agenda de las personas que tienen interés o puedan tenerlo.

b. Primeras aproximaciones a las actividades a desarrollar:

- Seleccionar las áreas y temáticas de interés para FISC: agenda 2030, Ecología integral, Teoría de los cuidados; Incidencia Política-Explotación de los RR.NN; Género-Pobreza, Economía Social y Solidaria-Banca Ética-Soberanía Alimentaria...
- Identificar los foros que respondan a los intereses de FISC, ofrecidos por redes en las que participamos (Las coordinadoras de ONGDS, REDES, Enlázate por la Justicia, otras ONGDS...)



c. Resultados que se pretenden conseguir:

- Dotar de la formación necesaria a las personas del área de EpDCG.
- Participación en al menos dos seminarios, congresos, foros por año.

